



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 4 de *Octubre* de 1993.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex-BA.NA.DE- sito en la calle Chiclana 402 de la Ciudad de Bahía Blanca.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta personal temporario para el corriente ejercicio financiero.-

3°) La contratación que se autoriza en el punto 1° de la presente quedará sujeta a la subsistencia de la necesidad que informará oportunamente el titular o titulares del Tribunal del asiento.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION